




Certificado de No Retención  
Impuesto a los Ingresos Brutos

N° 35025

Fecha

16/06/22

Contribuyente	Válido Desde
N° IB: 9217403556 Cuit: 33500529909 Contribuyente: RAFAELA ALIMENTOS S.A Domicilio: PARANA 00899 899 (C.P.): 2300 - RAFAELA - SANTA FE	15/06/22
	Válido Hasta
	15/12/22

Detalle
<p>El funcionario que suscribe CERTIFICA que luego de realizar una revisión de la situación fiscal del contribuyente, resulta que, al solo efecto de no acumular crédito fiscal, no corresponde practicar las retenciones del gravamen. Este certificado no libera al contribuyente del cumplimiento de sus obligaciones legales e impositivas conforme con su realidad económica.</p> <p>Este certificado no será válido para presentarlo ante las entidades financieras reguladas por la Ley 21526.</p> <p>Agentes de Retención de carácter público: Este certificado no exceptúa la obligación de exigir el Certificado de Cumplimiento Fiscal, en los términos del Art. 40° de la Ley 5022, Decreto N° 373/01. -</p> <p>Se expide el presente a solicitud del interesado y a los efectos de ser presentado ante quien corresponda.</p> <p>S/NOTA N° 03128/2022.-</p> <div style="text-align: right;"> <b>C.P.N. VIVIANA BEATRIZ RIOS</b> DIRECTORA PROV. DE RECAUDACION DIRECCION GRAL. DE RENTAS - ARCA</div>